

COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
CONVOCATORIA N°. 009-2026 CONTINGENTE ARANCELARIO ORDINARIO DE CARNE
DE GALLO O GALLINA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

PRODUCTO: CARNE DE GALLO O GALLINA

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: 756 toneladas métricas.

A. PARTIDAS ARANCELARIAS COMPRENDIDAS:

---- Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados	0207.13.13.00.00
---- Surtidos de trozos, unidos o separados, incluso que incluyan trozos de la fracción 0207.13.13.00.00 o de despojos	0207.13.14.00.00
----- Carne, deshuesada mecánicamente	0207.13.19.00.10
----- Cuarto trasero comestible, sin deshuesar mecánicamente	0207.13.19.00.20
----- Los demás	0207.13.19.00.90
---- Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados	0207.14.13.00.00
---- Surtidos constituidos por trozo, unidos o separados, incluso en partes, que incluyan trozos del inciso 0207.14.13.00.00	0207.14.14.00.00
----- Carne, deshuesada mecánicamente	0207.14.19.00.10
----- Cuarto trasero comestible, sin deshuesar mecánicamente	0207.14.19.00.20
----- Los demás	0207.14.19.00.90

PRODUCTO TERMINADO

VOLÚMEN DEL CONTINGENTE: 16.0 toneladas métricas.

CANTIDAD DE LOTES: 1 lote de 16.0 toneladas métricas.

MATERIA PRIMA

VOLÚMEN DEL CONTINGENTE: 740.0 toneladas métricas.

CANTIDAD DE LOTES: 37 lotes de 20.0 toneladas métricas cada uno.

B. CARACTERÍSTICAS: Para adquirir los lotes solamente se podrá utilizar una fracción arancelaria por lote.

C. TARIFA ARANCELARIA A PAGAR: Producto terminado **15%**
Materia prima **3%**

D. PARTICIPANTES: Conforme al reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y el instructivo operativo vigente de carne de Gallo o Gallina sujeto a contingente arancelario ordinario.

E. FECHA DE LA RUEDA: 8 de octubre de 2026.

F. FECHA ÚLTIMA DE INSCRIPCIÓN: 30 de septiembre de 2026.

G. HORA DE INICIO DE LA RUEDA: 10:00 a.m.

H. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. Avenida Samuel Lewis esquina con Calle 59 Obarrio, Edificio PH Kenex Plaza, Piso 7, Oficina 703.

I. REQUISITOS:

- **GENERALES:** Establecidos por las Leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
- **SANITARIOS:** Establecidos por las Leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
- **NORMAS TÉCNICAS:** El producto debe cumplir con los reglamentos técnicos vigentes.

J. CONDICIÓN DE ENTREGA: Cotizado Costo, Seguro y Flete (CIF) en contenedores dentro de algún recinto aduanero de la ciudad de Panamá.

K. VIGENCIA DE LA LICENCIA: Desde el 8 de octubre de 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026.

Dada en la ciudad de Panamá a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


ROBERTO J. LINARES T.
Ministro de Desarrollo Agropecuario


JULIO A. MOLTÓ A.
Ministro de Comercio e Industrias


FELIPE E. CHAPMAN
Ministro de Economía y Finanzas